

 JUZGADO CINCUENTA Y SEIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ						
ACTA DE INSPECCIÓN JUDICIAL AUDIENCIA ORAL DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO						
FECHA	9 de abril de 2024			HORA	Inicia: 9:09 a.m. Termina: 11:16 a.m.	
RADICACIÓN						
11001	40	03	074	2022	01061	00
PARTES Y DEMÁS INTERVINIENTES				C.C. / NIT.	ASISTENCIA	
					SI	NO
Demandante	HENRY MANUEL DIMATÉ VELOSA			C.C. 11.439.581	X	
Demandante	JHON ALEXANDER DIMATÉ VELOSA			C.C. 79.570.536	X	
Demandado	MARÍA EMELINA VACA PERILLA			C.C. 41.597.674	X	
Llamada en garantía	ANDRÉS CAMILO PASTÁS SAAVEDRA, como representante legal de ALLIANZ SEGUROS S.A.			NIT 860026182-5 C.C.	X	
Apoderado demandante	JAIR EDER PALACIOS PALACIOS			C.C. 1.010.163.299 TP. 220.437	X	
Apoderada demandada	HAROLD VINICIO BARÓN RODRÍGUEZ			C.C. 19'461.787 T.P. 46.814	X	
Apoderado llamada en garantía	GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA			C.C. 19.395.114 TP. 39.116	X	
Testigo	DANIEL HERNANDO ALVARADO ESTEPA					X
Testigo	MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ					X
Secretaria ad hoc	CLAUDIA CASTELLANOS RODRÍGUEZ				x	

Actuaciones
1. Se 1. Se hizo control de legalidad sin encontrar algún vicio que originara la nulidad de lo actuado. 2. Se adelantó la etapa de conciliación, la cual fracasó. 3. Se realizó la fijación de hechos y pretensiones. 4. Se recibió la declaración de las partes; pero no de los testigos, porque de MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ se aceptó su desistimiento y el otro deponente no compareció 5. Se cerró el periodo probatorio.

6. Se escuchó los alegatos de conclusión de las partes.
7. Se les manifestó a las partes que el fallo se dictaría por escrito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



**AROLDO ANTONIO GÓEZ MEDINA
JUEZ**

(2022-01061)

Firmado Por:

Aroldo Antonio Góez Medina

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 056 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9d772327cdfd7f174a01ee2c064d30a8b05e7bfdb1200bfb0b6ed1ccc5d01f20**

Documento generado en 09/04/2024 02:56:08 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>